

# CURBA 207

Septiembre 2021

## Destacado del mes

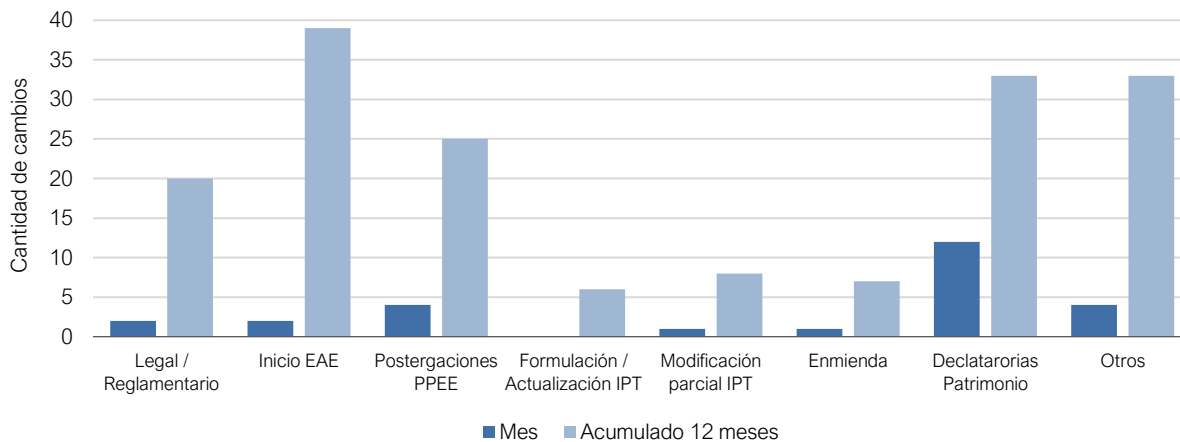
**Ministerio de Vivienda y Urbanismo modifica cuerpos normativos en materia de EISTU y transición hacia el nuevo Sistema de Evaluación de Impactos en la Movilidad.**

El 14 de septiembre se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°12, donde se establecen las condiciones que regirán el proceso de transición entre EISTU e IMIV para los proyectos que hagan ingreso de sus permisos hasta el 17 de noviembre y para las modificaciones de proyectos con posterioridad a la entrada en vigencia del Sistema de Evaluación de Impactos en la Movilidad (SEIM).

Fecha: Diario Oficial, 12 de septiembre 2021.

Imagen: CChC, 2021.

## Resumen cambios del mes



Para ver descripción de cada uno de los tipos de cambios, revisar sección "Glosario CURBA".

## Nacional TODAS

### Otros

Ministerio del Medio Ambiente publica listado de solicitudes de reconocimiento de humedales urbanos

[\[DESCARGAR\]](#)

Listado de las solicitudes de reconocimiento de humedales urbanos presentadas por los Municipios a las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente y declaradas admisibles durante el mes de agosto de 2021, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 9º del decreto supremo N° 15, del 24 de noviembre 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento de la ley N° 21.202, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos.

Fecha: 01.09.2021

---

## Región Metropolitana LAS CONDES

### Otros

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio modifica decreto que declara Monumento Nacional a Villa San Luis de Las Condes en relación al polígono de protección establecido

[\[DESCARGAR\]](#)

Modificase el decreto supremo N° 135, de 2017, del Ministerio de Educación, que declara Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, la Villa Ministro Carlos Cortés (Villa San Luis de Las Condes), ubicada en la comuna de Las Condes, provincia de Santiago, Región Metropolitana, en el sentido de fijar el polígono de protección establecido mediante el plano de límites oficial N°008-2021.

Fecha: 02.09.2021

---

## Región Metropolitana Lo Barnechea

### Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce de oficio humedal urbano Vegas de Montaña

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para los efectos dispuestos en la ley N°21.202, el humedal denominado Vegas de Montaña, ubicado en la comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, que posee una superficie aproximada de 96,5 hectáreas.

Fecha: 02.09.2021

---

**Región La Araucanía**  
**TEMUCO**

**Declaratorias patrimonio**

Ministerio del Medio Ambiente reconoce como humedal urbano al Humedal Vegas de Chivilcán

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N°21.202, el humedal denominado Humedal Urbano Vegas de Chivilcán, cuya superficie aproximada es de 308,8 hectáreas, ubicado en la comuna de Temuco, Región de la Araucanía.

Fecha: 02.09.2021

---

**Nacional**  
**TODAS**

**Legal / Reglamentario**

Ministerio de Vivienda y Urbanismo define zonas para el desarrollo de proyectos del Programa de Integración Social y Territorial en las comunas de la región de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Lagos, Magallanes y de la Antártica Chilena y Región Metropolitana

[\[DESCARGAR\]](#)

Defínase las Zonas en las que se podrán desarrollar proyectos habitacionales, en el marco del Programa de Integración Social y Territorial, que consideren un porcentaje de viviendas cuyo precio de venta podrá exceder los máximos establecidos en la letra a) del artículo 7 del DS N°19 (V. y U.) de 2016, las cuales no serán objeto de un subsidio ni serán consideradas para la obtención del préstamo de alcance indicado en el artículo 28 del mismo decreto. De acuerdo a lo indicado en el artículo 7 letra c) del DS N°19, el porcentaje de viviendas cuyo precio de venta exceda los máximos señalados en la letra a), será fijado en las resoluciones de los llamados correspondientes, las que no podrán superar el 40% del total de viviendas del proyecto.

Fecha: 06.09.2021

---

**Región Los Lagos**  
**PUERTO MONTT**

**Declaratorias patrimonio**

Ministerio del Medio Ambiente declara Santuario de la Naturaleza Parque Katalpi

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese Santuario de la Naturaleza al Parque Katalpi, que posee una superficie aproximada de 25 hectáreas y se encuentra emplazado en el kilómetro 18, Ruta 7, Carretera Austral sector Pichiquillaípe, comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos.

Fecha: 06.09.2021

---

Región O'Higgins  
LITUECHE

### Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente declara Santuario de la Naturaleza Piedra del Viento y Topocalma

[DESCARGAR]

Declárese Santuario de la Naturaleza Piedra del Viento y Topocalma, ubicado en la comuna de Litueche, Provincia de Cardenal Caro, Región de O'Higgins, con una superficie aproximada de 2.438,1 hectáreas.

Fecha: 06.09.2021

---

Región Metropolitana  
P. AGUIRRE CERDA

### Inicio EAE

Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda inicia proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el marco de actualización del Plan Regulador Comunal

[DESCARGAR]

Los objetivos ambientales buscan mejorar las condiciones ambientales de la comuna, potenciando un sistema de áreas verdes y espacios públicos que favorezcan la continuidad espacial y la integración urbana; potenciar la renovación de sectores deteriorados de la comuna, promoviendo el desarrollo de subcentralidades; y disminuir las externalidades negativas generadas por las actividades e infraestructura de carácter metropolitano presente en la comuna, regulando los usos de suelo y su intensidad de ocupación.

Fecha: 08.09.2021

---

Regiones  
Antofagasta y Coquimbo  
ANTOFAGASTA  
LA SERENA

### Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente da inicio a proceso de declaración de oficio a los humedales urbanos que indica

[DESCARGAR]

Iniciase el proceso de declaración, de oficio, por el ministerio del Medio Ambiente de los Humedales urbanos Desembocadura del Río Elqui, comuna de La Serena, Región de Coquimbo y Humedal Salar del Carmen, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta. Fijese un plazo de 15 días hábiles contados desde la publicación de la presente resolución en el D.O. con el objeto de que toda persona, natural o jurídica pueda aportar antecedentes adicionales sobre los humedales urbanos que se pretenden declarar.

Fecha: 09.09.2021

---

Región Valparaíso  
VALPARAÍSO

Otros

Municipalidad de Valparaíso promulga Plan de Inversiones de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de la comuna de Valparaíso

[\[DESCARGAR\]](#)

Promúlgase el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de la comuna de Valparaíso, conforme a lo establecido por ley N°20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público y que modifica DFL N°458, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones, que estará compuesto por una memoria explicativa y un plano a escala referencial.

Fecha: 10.09.2021

---

Región Coquimbo  
TODAS

Otros

Seremi de Vivienda y Urbanismo define criterios regionales para cautelar lo dispuesto en el inciso segundo del art. 55, sobre las subdivisiones en terrenos rurales con fines ajenos a la agricultura y la creación de centros poblados al margen de la Planificación Intercomunal

[\[DESCARGAR\]](#)

Constitúyase como Criterios Regionales para cautelar que no se originen núcleos urbanos al margen de la planificación urbana intercomunal, según lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 55 del decreto con fuerza de Ley N°458 diciembre 1975, que aprueba la Ley General de Urbanismo y Construcciones, los descritos en la presente resolución.

Fecha: 11.09.2021

---

Región Los Lagos  
PUERTO VARAS

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce humedal urbano La Marina

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N°21.202, el humedal denominado La Marina, cuya superficie aproximada es de 2,3 hectáreas, ubicado en la comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos.

Fecha: 13.09.2021

---

Región Los Lagos  
CASTRO

Enmienda

Municipalidad de Castro aprueba enmienda a la Ordenanza Local del Plan Regulador de la comuna de Castro

[\[DESCARGAR\]](#)

Apruébense las siguientes enmiendas a la Ordenanza Local del Plan regulador, referidas a estacionamientos y la red vial comunal.

Fecha: 13.09.2021

---

Nacional  
TODAS

### Legal / Reglamentario

Ministerio de Vivienda y Urbanismo modifica diversos cuerpos normativos en materia de Estudios de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano y transición hacia el nuevo Sistema de Evaluación de Impactos en la Movilidad

[\[DESCARGAR\]](#)

Modifíquese el decreto supremo N°47 de 1992, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que fija Nuevo Texto de la Ordenanza General de Urbanismo y construcciones en el sentido dispuesto en el presente decreto.

Fecha: 14.09.2021

---

Región Valparaíso  
VILLA ALEMANA

### Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce humedal urbano Estero Quilpué

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N°21.202, el humedal denominado Estero Quilpué, cuya superficie aproximada es de 8,36 hectáreas, ubicado en la comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso.

Fecha: 20.09.2021

---

Región Biobío  
LEBU

### Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce humedal urbano Laguna Amalia

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N°21.202, el humedal denominado Laguna Amalia, cuya superficie aproximada es de 2,32 hectáreas, ubicado en la comuna de Lebu, Región del Biobío.

Fecha: 20.09.2021

---

Región Biobío  
LEBU

### Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce humedal urbano Laguna Santa Fe

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N°21.202, el humedal denominado Laguna Santa Fe, cuya superficie aproximada es de 2,27 hectáreas, ubicado en la comuna de Lebu, Región del Biobío.

Fecha: 20.09.2021

---

Región O'Higgins  
PAREDONES

### Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce humedal urbano Bucalemu  
[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N°21.202, el humedal denominado Bucalemu, ubicado en la comuna de Paredones, región del Libertador Bernardo O'Higgins, que posee una superficie aproximada de 279,4 hectáreas.

Fecha: 20.09.2021

---

Región Ñuble  
RÁNQUIL  
PORTEZUELO

### Declaratorias patrimonio

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio declara Monumento Nacional en la categoría Monumento Histórico, el Puente Ñipas

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, el Puente Ñipas, ubicado en las comunas de Ránquil y Portezuelo, Provincia de Itata, Región de Ñuble. El área protegida del polígono del Monumento Histórico tiene una superficie total de 16.617 m<sup>2</sup>, los que se grafican en el plano oficial N°031-2020.

Fecha: 21.09.2021

---

Región Atacama  
CALDERA

### Modificación parcial IPT

Municipalidad de Caldera aprueba texto refundido de la ordenanza local del Plan Regulador Comunal de Caldera

[\[DESCARGAR\]](#)

Apruébese texto refundido de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Caldera y su respectivo plano, incorporando las modificaciones no sustanciales aprobadas en el mes de agosto de 2019 por el Honorable Concejo Municipal de Caldera.

Fecha: 21.09.2021

---

Región Los Lagos  
CASTRO

### Postergaciones permisos de edificación

Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos, autoriza postergación de permisos de edificación, subdivisión loteo o urbanización en la comuna de Castro.

[\[DESCARGAR\]](#)

Autoriza postergación de permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones durante tres meses, en conformidad a lo señalado en el inciso 2° del artículo 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en las zonas dispuestas como ZEQ, ZPRI, ZH1 Y ZI, de la comuna de Castro, que se encuentran informadas favorablemente a través del ORD. N°1149, con fecha 16.09.2021, de la Seremi Minvu Región de Los Lagos.

Fecha: 22.09.2021

---

**Región Valparaíso**  
**PAPUDO**

**Postergaciones permisos de edificación**

Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo suspende prórroga de Postergación Selectiva de Permisos de Construcción para las edificaciones, en el contexto de la actualización del Plan Regulador Comunal de Papudo

[\[DESCARGAR\]](#)

Extiéndase por un plazo de 180 (ciento ochenta) días la suspensión de prórroga de postergación selectiva de permisos de edificación en los términos que indica el Artículo 117 de la LGUC, para las edificaciones de más de cuatro pisos de altura, en la totalidad del área urbana de la comuna de Papudo, dispuesta originalmente por decreto alcaldicio N°1.278 del 20/08/2019 publicado en el D.O. con fecha 30/08/2019. El presente plazo de suspensión aplica a partir de la fecha en la que vence la suspensión aprobada mediante Resolución Exenta N°570, de fecha 21/04/2021, de esta Seremi MINVU, publicada en el D.O. con fecha 27/04/2021.

Fecha: 23.09.2021

---

**Región Metropolitana**  
**RENCA**

**Postergaciones permisos de edificación**

Municipalidad de Renca posterga, por tiempo que indica, permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcción en el marco de la actualización del Plan Regulador Comunal de Renca

[\[DESCARGAR\]](#)

Dispóngase, por un periodo de tres meses, la postergación selectiva de permisos de subdivisiones, loteo o urbanización predial y de construcciones de las zonas A, B, C y D, las que se encuentran divididas en 17 polígonos del Plan Regulador Comunal de Renca, según los detalles que se indican.

Fecha: 23.09.2021

---

**Región Metropolitana**  
**ESTACIÓN CENTRAL**

**Inicio EAE**

Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago inicia proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el marco del "Plan seccional Artículo 72 LGUC, zona de Remodelación Sector Maestranza San Eugenio 2, comuna de Estación Central"

[\[DESCARGAR\]](#)

Los objetivos ambientales del Plan seccional es propiciar el desarrollo armónico y sustentable con el barrio residencial existente, promoviendo procesos de ocupación y compactación al interior del límite urbano de espacios que se encuentran en desuso y subutilizados, integrándolos al funcionamiento de la ciudad.

Fecha: 24.09.2021

---



**Región Atacama**  
**COPIAPÓ**

**Declaratorias patrimonio**

Ministerio del Medio Ambiente declara Santuario de la Naturaleza Humedal Costero de Totoral

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese Santuario de Naturaleza al Humedal Costero de Totoral, que posee una superficie aproximada de 368 hectáreas y se encuentra emplazado en el desierto de Atacama, comuna y provincia de Copiapó, en la Región de Atacama.

Fecha: 29.09.2021

---

**Región Valparaíso**  
**LA LIGUA**

**Postergaciones permisos de edificación**

Municipalidad de La Ligua posterga, por tiempo que indica, permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcción en el sector de Los Molles

[\[DESCARGAR\]](#)

Postérguese, por un plazo de tres meses, a contar de la fecha de publicación de este decreto en el Diario Oficial, los permisos de toda índole, para la localidad de Los Molles “Humedal Urbano Estuario Los Molles”, cuyos límites se definen a continuación y según coordenadas georreferenciadas indicadas en Resolución Exenta N°11 fecha 17 de junio de 2021 del Ministerio del Medio ambiente, perteneciente al reconocimiento de Humedal Urbano Estuario Los Molles.

Fecha: 29.09.2021

---

## 461

General

Informa sobre la publicación en el Diario Oficial del D.S. N°12 (V. y U.) de 2020, que modifica diversos cuerpos normativos, en materia de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano y transición hacia un nuevo Sistema de Evaluación de Impactos en la Movilidad.

[\[DESCARGAR\]](#)

Ley N°20.958 que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público. Régimen de Transición ESITU – SEIM.

Fecha: 14.09.2021

---

## 462

General

Modifica instrucciones impartidas a través de las Circulares Ord. N°174 de fecha 03 de abril de 2020 (DDU 429), Ord. N°280 de fecha 02 de julio de 2020 (DDU 436), y Circular Ord. N°0428 de fecha 28 de octubre de 2020 (DDU 445) emitidas por esta División de Desarrollo Urbano, por las razones que indica.

[\[DESCARGAR\]](#)

Prórrogas y suspensión de plazos, procedimientos a través de medios electrónicos.

Fecha: 30.09.2021

---

# Glosario CURBA

<b>CURBA</b>	Informe mensual que da cuenta de los cambios urbanos normativos a escala local, regional y nacional.
<b>Legal / Reglamentario</b>	Modificaciones realizadas a la Ley General de Urbanismo y Construcciones (L.G.U.C) o a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U.C.).
<b>Formulación / Actualización IPT</b>	Entrada en vigencia de un Instrumento de Planificación Urbana (IPT), ya sea mediante la aprobación de un nuevo Plan Regulador (formulación) o por la modificación total de uno existente (actualización).
<b>Modificación parcial IPT</b>	Corresponde a las modificaciones realizadas a un Plan Regulador respecto de un territorio acotado o de una normativa urbana específica.
<b>Enmienda</b>	Modificación no sustancial de un Instrumento de Planificación Territorial, que permiten realizar cambios de uso de suelo para la localización de equipamiento vecinal, precisar trazados viales, además de modificar en un porcentaje dado algunas normativas edificatorias específicas.
<b>Inicio EAE</b>	Da cuenta de aquellos territorios cuyos instrumentos de planificación territorial (IPT) dan inicio al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), en el marco de una formulación o modificación.
<b>Postergaciones PPEE</b>	Afectación temporal que les permite a las direcciones de obra municipal (DOM) limitar los permisos de edificación en un territorio cuyas normas urbanísticas serán afectadas por una inminente modificación de Plan Regulador.
<b>Declaratorias patrimonio</b>	Protección patrimonial de carácter nacional, que busca preservar el patrimonio cultural y natural, decretados tanto por el Concejo de Monumentos Nacionales como por el Ministerio de Medio Ambiente.

NOTA: La información contenida en este informe es de carácter referencial.

Editor responsable: Mauricio Morales Soto, Analista Territorial - mmorales@cchc.cl / 562 23763316

Gerencia de Estudios

Cámara Chilena de la Construcción

Más información: [www.cchc.cl/centro-de-informacion/estudios/estudios-curba](http://www.cchc.cl/centro-de-informacion/estudios/estudios-curba)

